



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; a 13 de octubre del 2025

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Asunto: Se Contesta Evaluación de Armonización Contable

Por medio del presente envío un cordial saludo y así mismo hacer constar que al **Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco NO LE APLICA** el reactivo:

[E.10.2.4] ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Variación de la Hacienda Pública Consolidado de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria?

Manifestando que el **Municipio** no cuenta con Entidades Paramunicipales y Fideicomisos Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.

Atentamente:

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

LAE BRUNO GERMAN ENCISO GUILLEN
Encargado de la Hacienda Pública Municipal
HACIENDA PÚBLICA



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL